



DATOS IDENTIFICATIVOS

Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	O03G080V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajó Diz, María Lourdes			
Profesorado	Borrajó Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A12
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9

Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11

Contenidos	
Tema	
CONTENIDOS TEÓRICOS	
Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
Redes de ordenadores e Internet.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
Seguridad de los ordenadores.	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Privacidad en Internet.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	37.5	52.5
Metodologías integradas	7	14	21
Sesión magistral	17	17	34
Pruebas de autoevaluación	8	20	28
Otras	2	4	6
Otras	1	7.5	8.5
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo.
Metodologías integradas	Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesión magistral	Sesión magistral activa. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	40
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Otras	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$

siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado, hoja de cálculo, bases de datos jurídicas, ofimática en línea, blogs y otras herramientas de la Web 2.0.

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. En los primeros quince días del cuatrimestre, el alumno deberá elegir entre seguir una evaluación continua o un Examen Final único. Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua.

Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

Fechas evaluación Finales:

- 1ª Opción (válida sólo para alumnos/as que opten por la modalidad de no asistentes): 23 mayo, 17:00 horas
 - 2ª Opción: 23 junio, 17:00 horas
 - Fin de carrera: 16 octubre, 16:00 horas
-

Fuentes de información

Davara Rodriguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

Diversas fuentes extraídas de Internet,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Fatic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.
